BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cambio de Propietario de Vehículo	Cambio de Propietario de Vehículo
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Secretaría de Hacienda de Baja California	BC-SH-008
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Registrar en el padrón vehicular los cambios de propiedad solicitados por los nuevos propietarios de vehículos con domicilio en Baja California.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Al adquirir un vehículo
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Tarjeta de circulación, engomados, recibo de pago, registro y las placas para su vehículo.	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	Único
COSTO	**PLAZOS**
Mes de Noviembre de 2026: Expedición de Tarjeta de circulación: Automóviles y camiones particulares $1,861.72 Motocicletas $1,861.72 Remolques $1,712.14 Expedición de placas de circulación: Automóviles y camiones particulares $1,960.86 Motocicletas $393.50 Remolques $1,421.68 Para vehículo de persona discapacitada $1,960.86 *No incluye costos de contribuciones municipales.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :23 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR	

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208 EXT 2208	SUJEY GUADALUPE GARCIA PANTOJA Sub Recaudador Auxiliar @ 686 558 1000	Lunes	08:00 A 05:00
			Martes	08:00 A 05:00
			Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000	686 558 1000 EXT 5901	JOSE MANUEL JIMENEZ ARRIAGA Sub Recaudador Auxiliar jmjimenez@baja.gob.mx 686 5581010	Lunes	07:00 A 17:00
			Martes	07:00 A 17:00
			Miércoles	07:00 A 17:00
			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210	664 622 2278 EXT 5424	. Sub Recaudador Auxiliar @baja.gob.mx 664 622 2278	Lunes	07:00 A 17:00
			Martes	07:00 A 17:00
			Miércoles	07:00 A 17:00
			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850	686 577 1065 EXT 8180	Mayra Lorena López Lozoya Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960	658 514 7140 EXT 7140	FIDEL AGUIRRE AMANCIO Sub Recaudador Auxiliar fiaguirre@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210	664 624 2000 EXT 2161	Marco Polo Sabas Olvera Sub Recaudador Auxiliar msabas@baja.gob.mx 664 624 2000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Ana Gabriela Higuera Madrigal Recaudador aghiguera@baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle “A” entre 9 Y 10, Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930	646 172 3000 EXT 3604	. Sub Recaudador Auxiliar @baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	686 558 1000 EXT 7530	Ricardo Montemayor Reyes Subrecaudador Auxiliar rmontemayor@baja.gob.mx 6865581000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 EXT 9726	GAMALIEL ORTA MEJIA Recaudador Auxiliar gorta@baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237	664 6242000 EXT 2025	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar Gonzalez Ortega - Calle 4ta, esquina con rio bravo., Gonzalez Ortega, 311, Mexicali 21397	686 5581000 EXT 1934		

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERECICIO FISCAL DEL AÑO 2026, ART.ARTÍCULO 10, FRACCIÓN II, INCISO A, Estatal
LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA , ART.7 y 9, Estatal

ESCENARIOS

Personas Fisicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar el vehículo de que se trate para su verificación

Realizar el pago. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Contar con cita (solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida,IMOS,Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie

° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos

° Se procede a revisión de documentos

° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)

° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.

Personas Morales

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia: escritura constitutiva y cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes.	NO
Presentar en original y copia identificación oficial del representante (vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Presentar en original y copia comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	NO
Contar con cita (solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida,IMOS,Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie

° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos

° Se procede a revisión de documentos

° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)

° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.